

FIJACIÓN ELECTRÓNICA DE TRASLADO DE EXCEPCIONES

(Arts. 175 parágrafo 2 de la Ley 1437, modificado por el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021;
Art. 51 Ley 2080 de 2021)

No.	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE(S)	DEMANDADA(S)	SE DA EN TRASLADO	POR EL TÉRMINO DE
1.	700013333006-2021-00022-00	NYR	HILDA ESTHER HERAZO MONTES	NACION – MIN EDUCACION – FOMAG, MUNICIPIO DE SAMPUES	Excepciones	Tres (3) días

Hoy 13/05/2022



KARENT PATRICIA ARRIETA PÉREZ
Secretaria